

Aprueban en el IECM plan que le permitirá ahorrar \$33 millones

BERTHA TERESA RAMÍREZ

El proyecto de reestructuración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue aprobado por unanimidad por el comité encargado de cumplir con la reforma al Código de Procedimientos Electorales, integrado por consejeros electorales, representantes de partidos y administrativos.

El plan que prevé la reducción de más de 41 puestos de trabajo en sus áreas estratégicas prevé alcanzar un ahorro de por lo menos 33 millones de pesos en el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal, en lo que corresponde a servicios personales.

Lo anterior, sin considerar la propuesta que envió la contraloría interna respecto de las modificaciones a su plantilla laboral, aseveró la consejera electoral Erika Estrada Ruiz durante la tercera sesión extraordinaria del comité técnico especial temporal para los trabajos de la reestructuración del instituto.

En la sesión, en la que no se tocó el tema de los salarios de los consejeros y funcionarios de primer nivel del organismo, Estrada Ruiz, quien es presidenta del comité, dijo que esta labor se realizó en el plazo de 91 días que impuso el Congreso local.

Algunos aspectos de la reestructuración, detalló, son que en la secretaría ejecutiva se agregarán tres direcciones: una encargada de las funciones del secretariado, con 16 personas; una de apoyo a los órganos desconcentrados, con ocho personas, y la de vinculación con organismos externos, con 12 personas.

Añadió que se harán ajustes menores en la oficina de transparencia y se fortalecerá la oficialía electoral. En total, si se considera el personal de las unidades de órganos desconcentrados, vinculación y la secretaría ejecutiva, se reducen 19 plazas, entre otros ajustes.